

Modelos pedagógicos de las escuelas de Tiempo Completo: Alcances y limitaciones

Alumna: **Andrea Jardín**

TUTORES:

Prof. Tutor: Gustavo Cosentino.

Prof. Evangelina Méndez

Materia: Análisis Pedagógico de la práctica docente.

San Ramón, diciembre
2020

Tabla de contenidos

Resumen	3
Introducción	4
Desarrollo	6
Escuelas de Tiempo Completo.	6
Definición de Escuelas de Tiempo Completo.	6
Cómo y cuándo surgen las Escuelas de T.C.	7
Concepción de escuela de Tiempo Completo desde el año 1996 hasta la actualidad según CODICEN.	11
Propuesta de la currícula del año 1996 y su concepción de escuela.	11
Propuesta de la currícula del año 2000-2004 y su concepción de escuela.	13
Propuesta actual de la currícula y su concepción de escuela.	15
Modalidad de trabajo en talleres.	17
Definición de trabajo en talleres. Tipos.	17
¿Contribuyen, o no, en el aprendizaje del alumno?	20
Rol Docente.	23
Concepción del rol docente.	23
Alcances y limitaciones para el trabajo docente dentro del aula.	25
Organización y convivencia de la vida escolar en escuelas de T.C.	26
Reflexiones finales	31
Referencias Bibliográficas	34

Resumen

En el presente ensayo se pretende reflejar los modelos pedagógicos de las escuelas de Tiempo Completo, plasmando sus alcances y limitaciones.

A través del análisis realizado se plantean las siguientes interrogantes: ¿Los docentes están capacitados desde el Instituto de Formación Docente para trabajar en estas escuelas? ¿La modalidad de trabajo en talleres, contribuye, o no en el aprendizaje de los alumnos? Dichas interrogantes conforman la problemática del ensayo, la cual tiene como objetivo analizar la organización de las escuelas de T.C a través de los modelos pedagógicos de las mismas.

Para dar inicio al ensayo se menciona la definición de escuelas de T.C y los comienzos de las mismas en el año 1992 en nuestro país. Posteriormente se efectúa un análisis de los lineamientos establecidos por la Resolución N° 21 del Acta 90 de 24.12.98 del CODICEN.

A través de las conclusiones establecidas se pretende evidenciar la verdadera función de las escuelas de T.C y el rol que asumen en la sociedad; plasmando los beneficios que ésta otorga a los alumnos y familias.

Se aprecia que desde el inicio del funcionamiento de las escuelas de T.C, las mismas estaban destinadas a subsanar las condiciones desfavorables que los niños y niñas de nuestro país vivían debido a la situación de crisis económica; pero posteriormente se presentó una variación en dicha concepción, conformándose una propuesta pedagógica basada en lineamientos específicos para estas escuelas, en pos de ofrecer a cada alumno una educación integral y la creación de proyectos institucionales que involucren a las familias en la educación de sus hijos.

Introducción

El siguiente ensayo se enmarca dentro de la asignatura Análisis pedagógico de la práctica docente, y tiene como finalidad obtener el título de Maestro de Educación Inicial y Primaria estipulado en el plan 2008. Dicha asignatura está a cargo de la docente Evangelina Méndez, y el ensayo se encuentra bajo tutoría del maestro-director: Gustavo Cosentino, en el corriente año 2020.

Se realiza en el Instituto de Formación Docente “Juan Pedro Tapié”, de la Ciudad de San Ramón, departamento de Canelones.

La temática elegida para abordar en dicho ensayo es: Modelos pedagógicos de las Escuelas de Tiempo Completo, analizando sus alcances y limitaciones.

Dicha temática surge a raíz de la experiencia que estoy vivenciando en el corriente año al realizar la práctica docente en una escuela de Tiempo Completo.

En ésta, se pueden visualizar metodologías de trabajo diferente con respecto a las escuelas comunes. En lo referido a la currícula de Formación Docente, se observa que no existe una formación específica respecto a la temática, lo que conlleva al docente a no disponer de herramientas para trabajar con este tipo de metodología diferente en escuelas de T.C. Si bien comparten algunas características en cuanto a lo disciplinar, por ejemplo; otras de éstas son diferentes y desconocidas por el docente que se encuentra en una primera instancia en el cargo.

Los modelos pedagógicos empleados en las escuelas son importantes para alcanzar el desarrollo integral del niño, objetivo que se pretende lograr en las políticas educativas del quinquenio 2015-2020. Dichos modelos permiten entre otras cosas que el alumno adquiera herramientas útiles para su proceso de aprendizaje a lo largo del ciclo escolar; el cual además, le brinda a los docentes la oportunidad de visualizar el proceso de aprendizaje característico e individual de cada alumno para intentar fortalecer debilidades y potenciar el desarrollo intelectual del mismo.

Para llevar a cabo dicha temática se transita por diversos insumos teóricos basados en diferentes autores y documentos, los cuales brindan la oportunidad de ratificar mi postura ante el tema. Además se plantean una serie de interrogantes referidas a la temática para poder exponer mis argumentos a favor o en contra.

Algunas de éstas son: ¿Cómo surgen las escuelas de tiempo completo? ¿La modalidad de trabajo en talleres contribuye en el aprendizaje del niño? ¿Los docentes están capacitados desde el Instituto de Formación Docente para trabajar en estas escuelas? ¿Cuáles son los alcances y limitaciones de los docentes a la hora del trabajo en el aula? ¿Cómo es el vínculo entre escuela y familias?

Desarrollo

Escuelas de Tiempo Completo.

Para dar inicio al desarrollo de este ensayo, considero oportuno definir en primera instancia el concepto de escuelas de Tiempo Completo (en adelante T.C), para posteriormente hacer énfasis de forma acotada en los orígenes y funcionamiento de las mismas en los primeros años en que se llevó adelante este modelo pedagógico, incluyendo además los lineamientos principales establecidos por la Administración Nacional de Educación Pública en el año 1996.

En este apartado se pretende definir qué son las escuelas de T. C, cuáles son sus objetivos principales, cómo y cuándo surgen, cómo era el funcionamiento en sus orígenes y los lineamientos fundamentales establecidos por la ANEP en el año mencionado anteriormente.

Definición de Escuelas de Tiempo Completo.

Las escuelas de T.C se definen como un modelo pedagógico integral basado en la extensión de la jornada escolar, la formación en servicio de los docentes y el fortalecimiento institucional. La política supone, asimismo, una importante inversión en equipamiento didáctico e infraestructura edilicia, destinada a la construcción de nuevas escuelas y a la remodelación de locales escolares para su adecuación a la propuesta pedagógica.

A diferencia de las escuelas comunes, las escuelas de T.C deben tener incluidas las condiciones edilicias que faciliten espacios de interacción común, como por ejemplo: salón comedor amplio, ya que en este se lleva a cabo la alimentación de todos los niños de la escuela de forma simultánea; espacios de recreación como patios, entre otros.

La función de la escuela de T.C es disminuir la brecha existente entre el nivel socioeconómico alto-medio o bajo, brindando dentro del horario extendido más oportunidades de aprendizaje a los alumnos. Además, la escuela brinda un ambiente positivo capaz de disminuir algunas de las vivencias negativas del entorno familiar, proponiendo propuestas académicas y culturales que favorezcan la inserción del niño en sociedad en un futuro como ciudadano y brindar igualdad de oportunidades para todos de forma equitativa.

Para hacer referencia a lo anteriormente mencionado considero relevante exponer las palabras de Orozco y Francia (s.f):

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo se constituyó como una acción educativa focalizada, de discriminación positiva, que "toma en cuenta las condiciones de pobreza que vive parte importante de la población escolar. Esta modalidad privilegia en primer lugar una formación enriquecida y más completa a aquellos niños que por sus condiciones de vida se encuentran en situación más desfavorable".(párr.4)

Esta cita refleja la importancia de la creación de las escuelas de T.C ante la situación de crisis del país. La finalidad de éstas es privilegiar la educación de niños y niñas que atraviesan condiciones de vida desfavorables y por ende, su educación también se ve afectada.

Cómo y cuándo surgen las Escuelas de T.C.

En este apartado se hará referencia a los orígenes de las escuelas de T.C, surgidas a raíz de la situación de crisis económica que atravesaba el Uruguay en los años noventa como se mencionó con anterioridad. Además se hará hincapié en los lineamientos establecidos por la Administración Nacional de Educación Pública, en pos de establecer un modelo pedagógico que recogiera y subsanara las necesidades de la sociedad en ese momento, con el fin de ofrecer una educación de calidad a todos los niños e igualdad de oportunidades.

Durante el mencionado período, la ANEP comenzó a implementar nuevas estrategias para contrarrestar la situación de crisis que atravesaba el país en ese

entonces. Esta crisis abarcaba problemas de índole económico, social y cultural; hecho que era evidenciado a través de estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en donde se observó la tendencia de los niños en edad escolar a caer bajo la línea de pobreza en Uruguay. Otro hecho, producto de esta situación, eran los niveles de fracaso y tendencia a la repetición escolar vinculada a contextos socioeconómicos desfavorables.

Ante lo expuesto anteriormente destaco lo estipulado en el documento propuesto por la ANEP referido a los antecedentes de las escuelas de T.C:

En Uruguay, la cantidad de niños de 0 a 5 años bajo la línea de pobreza en 2002 en el total del país urbano, según el Instituto Nacional de Estadísticas, fue del 46,6% y en el grupo de 6 a 12 del 41,9%.

La situación económica y social del hogar en que el niño nace y se desarrolla constituye una condición que tiende a reproducirse y a perpetuar la inequidad social. (ANEP, s.f, p.1)

Lo estipulado anteriormente refleja de forma clara la situación de crisis en la que el país se encontraba y las graves repercusiones que la misma ocasiona en el sistema educativo. Por lo tanto, una de las medidas que se tomó a partir de esa situación fue extender el horario escolar, considerando este hecho como un beneficio para aquellos niños que provenían de hogares con carencias económicas. Se buscaba además promover la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, fortaleciendo de esta manera la equidad educativa que se veía afectada por el incumplimiento de las necesidades básicas de los niños que indiscutiblemente incidían en su desempeño académico.

La expansión de este modelo de extensión del horario escolar fue realizado en primera instancia entre los años 1992 y 1995. En un comienzo las escuelas funcionaban en antiguas escuelas rurales y posteriormente se crearon 58 escuelas de T.C en el país, que contaban con una matrícula de 9500 niños. Esta construcción se realizó además, en zonas de contextos medios para evitar de esta forma la estigmatización de las escuelas de T.C por parte de la sociedad, evitando que éstas no sean enjuiciadas como “escuelas para pobres”.

En el año 1996 el Consejo Directivo Central (CODICEN) propone una jornada de trabajo con integrantes referentes de la educación, con la finalidad de aportar ideas que fueron plasmadas posteriormente en un documento aplicable a las escuelas de T.C.

A raíz de lo precedido, considero oportuno citar lo siguiente:

A fines de 1996, CODICEN organizó una jornada de trabajo donde participaron: Inspección Técnica, Inspectores de Zona, representantes de Asambleas Técnico Docentes, Directores de escuelas tiempo completo y de Requerimiento Prioritario.

De allí surgieron ideas que se plasmaron luego en un documento preliminar: Propuesta Pedagógica para las Escuelas de Tiempo Completo. (ANEP, s.f, p.7)

En el documento mencionado anteriormente, se recogieron distintos lineamientos que mencionaré resumidamente a continuación:

1. Extensión de horario. Las escuelas de Tiempo completo atenderán diariamente a los niños desde las 8.30 y 16.00 horas (7 horas y media diarias)
2. Horario docente. Los maestros de las escuelas de T. C tendrán una carga horaria de 40 horas semanales de labor, de las cuales dos horas y media semanales estarán destinadas a la reunión del equipo docente de la escuela.
3. Programa escolar. Las escuelas de tiempo completo continuarán rigiéndose por el Programa escolar común a todas las escuelas primarias del Uruguay. Llevarán a cabo un Proyecto pedagógico Institucional basado en los siguientes principios rectores:
 - 3.1. Considerar la comprensión y producción de textos escritos como ejes centrales de la enseñanza
 - 3.2. Propiciar la construcción y reconstrucción activa de los conocimientos por parte de los niños, la capacidad para buscar y procesar información, y para resolver situaciones problemáticas.

3.3. Establecer con claridad los niveles de conocimiento y competencia de cada alumno.

El tiempo educativo adicional, es decir, el horario comprendido posteriormente al almuerzo, permitirá enriquecer la propuesta curricular con las siguientes instancias formativas:

4.1. La hora de juegos. Al menos tres veces por semana se destinará un periodo de 45 minutos a la realización de distintos tipos de juegos organizados (juegos simbólicos, de construcciones, de mesa, cooperativos, etc).

4.2. Talleres. Se pretende mediante la incorporación de trabajo en talleres integrar nuevas metodologías de trabajo. Los mismos serán realizados en el horario de la tarde posteriormente a la hora del almuerzo. Su extensión será de dos horas diarias, destinadas al trabajo en talleres de proyectos. (ANEP, 1998, p. 3)

Con respecto a lo estipulado anteriormente, concluyo este apartado, destacando la importancia de cada espacio propuesto en los lineamientos estipulados por la ANEP, ya que sólo respetando cada uno de ellos se logra ofrecer una educación de calidad a los alumnos, abarcando un gran escenario de posibilidades educativas que son productivas para ellos, como son la hora de juegos y la realización de talleres de acuerdo a los intereses y motivaciones de los alumnos. A través de estos se ofrece a los niños la posibilidad de recrearse, generar vínculos, aumentar su autoconfianza, así como potenciar su desarrollo y aprendizajes.

Concepción de escuela de Tiempo Completo desde el año 1996 hasta la actualidad según CODICEN.

En este apartado se hace hincapié en el análisis referido a la currícula escolar establecida a partir del año 1996 por el CODICEN, haciendo especial énfasis en la concepción de escuela de T.C en ese entonces, destacando los objetivos

propuestos; para posteriormente analizar las mismas puntualizaciones en la actualidad y los cambios y/o permanencias que se han manifestado.

Propuesta de la currícula del año 1996 y su concepción de escuela.

Para comenzar a ahondar en la temática, considero relevante mencionar el hecho que conlleva a la creación de las escuelas de T.C.

Como se mencionó al inicio del desarrollo, más específicamente en el punto número 1.2, la creación de estas escuelas en los años 1992-1995 corresponde a la situación de crisis evidenciada en la sociedad durante esos años. A partir de esta situación, la ANEP implementa diferentes estrategias dirigidas a contrarrestar la situación de crisis que tiende a reproducirse y aumentar la brecha existente entre la clase media-alta y baja. Uno de los principales lineamientos que se recogió en el documento preliminar del año 1996 tras la jornada de trabajo organizada por CODICEN, fue la extensión del horario escolar, entendiendo que esto sería más beneficioso para aquellos niños provenientes de hogares con escasos recursos económicos, sociales y culturales. Otra de las resoluciones fue la extensión del modelo pedagógico, aumentando así la creación de escuelas en el país con el objetivo de ofrecer una educación de calidad. Por otro lado se estipula la hora de juegos, en donde obligatoriamente al menos tres veces por semana, se destina un tiempo de 45 minutos para la realización de juegos organizados y guiados por el docente. Además se establece la modalidad de trabajo en talleres, en base a un proyecto institucional. En dicho espacio se realizan propuestas de interés para los alumnos; lo que conlleva a que éstos se vuelvan más autónomos, desarrollando su autoestima y confianza en sí mismo.

A su vez, en lo que refiere a la estructura edilicia de estas escuelas, se pretende realizar mejoras en la misma, entregando equipamiento y material didáctico.

A raíz de lo mencionado anteriormente se puede decir que la creación de las escuelas de T.C y su posterior extensión horaria responde a una necesidad socioeconómica de ese momento, en donde todas las decisiones tomadas se orientan a subsanar las necesidades de la población y disminuir la brecha social predominante. El principal beneficiario es el niño a quien se pretende ofrecer una educación integral como se estipula en las Orientaciones de políticas educativas del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la siguiente manera:

Para que un proceso sea realmente educativo desde la perspectiva de la integralidad no basta con transmitir e incrementar saberes, ni con preparar técnicamente a la persona, sino que es necesario apostar al desarrollo (desde su singularidad) de un sujeto “complejo” capaz de integrarse a la realidad sociocultural en la que se encuentra inmerso, pensar y considerar a un sujeto complejo implica saberlo sensible a las situaciones que lo constituyen, abierto a las transformaciones y en particular a las producciones intersubjetivas y a los vínculos significativos (ANEP- CEIP, 2016, p.17)

Es por esta razón que la escuela cumple el papel de educar al niño en cuanto contenidos programáticos, pero también es fundamental que se aprecie un entorno amable, comprensivo y afectuoso con el niño para que se sienta seguro y protegido dentro de la institución. Es así que la escuela podrá ofrecer además de condiciones para la educación; vínculos personales con el alumno, los cuales permiten comprender las condiciones de educabilidad de cada uno.

Propuesta de la currícula del año 2000-2004 y su concepción de escuela.

A partir del análisis del informe propuesto por el CEIP (2000) denominado “Inspección Nacional de escuelas de Tiempo Completo y contexto socio-cultural-crítico. Informe 2000-2004” se puede mencionar que la concepción de escuela de

T.C ha cambiado, dejando de lado la visión que pretende mitigar las necesidades socioeconómicas de la sociedad para enfocarse ahora en favorecer los aprendizajes de los alumnos. Se hace una apuesta en la intervención docente orientada hacia los campos de conceptualización más avanzados, desde la problematización de los contenidos, como el análisis de las estrategias y procesos realizados. Por otra parte, se continúa el trabajo basado en Proyectos Institucionales como forma de aumentar el autoestima de los niños y cultivar diferentes valores como son la tolerancia, respeto, solidaridad, cooperación, responsabilidad, libertad y justicia.

Es en este sentido que se puede hacer mención a la siguiente cita:

La gestión de los centros educativos se orienta en función de los derechos del niño, cultivando la reflexión con valores democráticos de expresión de opinión y propuestas de resolución de conflictos y análisis de soluciones alternativas pertinentes con posibles formas de reparación.(ANEP- CEIP, 2000, p.1)

Haciendo referencia a lo expresado, se puede establecer que a través del trabajo en proyectos se le ofrece a los alumnos la posibilidad de enfrentar sus diferencias y conflictos, cultivando valores democráticos y pacíficos como miembros de la sociedad.

En otro orden, se pretende seguir incluyendo las tecnologías al aula, según lo pautado durante los años anteriores; como forma de incrementar la calidad del trabajo dentro del aula, mejorando el equipamiento y materiales didácticos de los centros educativos. El objetivo que persigue esta inclusión de tecnología en el aula es maximizar el uso de los materiales didácticos y humanos.

Asimismo cabe destacar que la concepción de escuela de T.C durante estos años, incluye, a diferencia de la anterior, coordinaciones e integración intra e interinstitucional, y con esto me refiero a que se desarrolla un programa de fortalecimiento de vínculo entre familia, escuela y comunidad, el cual tiene como objetivo valorizar y fortalecer el nexo entre los diferentes actores de la comunidad educativa a fin de obtener mejoras en la convivencia de los mismos. Por otra parte, se incluyen en este programa asistentes sociales y psicológicos que realizan pasantías de 20 horas semanales en el centro educativo.

Por último considero relevante mencionar la importancia que se destina a la actitud comprometida y reflexiva de los actores que intervienen en el proceso educativo, en donde el principal objetivo es educar a los niños y niñas en cuanto a saberes conceptuales, disciplinares y cotidianos; pero en esta concepción se agrega el compromiso del centro educativo con respecto a la comunidad, destacando los siguientes fines mencionados a continuación:

- promover una educación integral en conocimientos, destrezas y valores que favorezcan los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.
- valorizar y fortalecer los vínculos entre los diferentes actores de la comunidad educativa a fin de lograr consensos básicos (colectivo docente)
- instrumentar acciones para enfrentar los casos de extraedad, ausentismo, deserción y repitencia. (ANEP- CEIP, 2000, p.6)

A modo de conclusión, se puede mencionar que la concepción de la currícula de escuelas de T.C comprendida entre los años 2000-2004, se orienta hacia una educación de calidad en donde el alumno además de aprender conceptos teóricos propios de cada área del conocimiento, adquiere herramientas básicas que le permiten mantener un buen vínculo, tanto con sus pares, docentes, amigos, familia, comunidad, entre otros. La escuela traslada el foco de atención hacia el centro educativo y la comunidad, ofreciendo diversos proyectos que hagan de la convivencia diaria un hecho pacífico y ameno. Por otro lado, se brinda al alumno diversos recursos tanto teóricos como tecnológicos que le permiten enriquecer su proceso de aprendizaje basado en el interés, curiosidad y descubrimiento .

Propuesta actual de la currícula y su concepción de escuela.

Teniendo en cuenta que no existe ningún documento que se relacione con la propuesta pedagógica de las escuelas de T.C y su concepción de las mismas en la actualidad, a continuación expongo un análisis realizado desde mi perspectiva personal acerca de los aspectos mencionados anteriormente.

Para comenzar, sostengo que en lo referido a la currícula de las escuelas de T.C, no se han evidenciado grandes modificaciones ya que la propuesta continúa siendo similar a las anteriores, destacándose un horario escolar diario de 7 horas y medias, destinado al trabajo desde las diferentes áreas del conocimiento y también se asigna un día a la semana al trabajo en talleres; modelo pedagógico fundado en la elaboración de proyectos institucionales. Por otra parte, se destaca que los docentes tienen un espacio semanal de dos horas y medias destinadas a reuniones docentes con la finalidad de dialogar acerca de diferentes temáticas referidas a la institución. Haciendo énfasis en el vínculo entre escuela-alumno-familia, se evidencia que lo planteado en la currícula 2000-2004 acerca del fortalecimiento entre dichos involucrados, sigue estando presente; observándose cómo el centro educativo en muchas ocasiones integra a las familias y les da lugar a la participación de la educación de sus hijos. De esta manera se propone fortalecer el vínculo entre la institución educativa y la comunidad, así como enriquecer el proceso de formación de los alumnos.

Desde la perspectiva de las escuelas de T.C se pretende ofrecer una educación integral a los alumnos; en la cual lo fundamental no es solamente transmitir conocimientos teóricos y lineales; sino preparar a los niños para desenvolverse en la sociedad cambiante en la que están inmersos, ofreciendo posibilidades de trabajar con propuestas de talleres que sean realmente útiles para su desarrollo.

Los factores tecnológicos, por otra parte, se han transformado en herramientas valiosas en la educación debido a las circunstancias que estamos atravesando a raíz de la pandemia mundial de Covid-19; en donde el docente como los alumnos han

tenido que adaptarse a nuevos espacios y desafíos, viéndose esto como una ventaja que puede ser provechosa y venidera en un futuro. El trabajo con herramientas digitales permite a los alumnos desarrollar habilidades y estrategias de comprensión propias e individuales para cada uno, favoreciendo los aprendizajes de los niños en la medida que dichos recursos sean utilizados adecuadamente y en pos de ofrecer ventajas en el proceso de aprendizaje. En relación con lo antes expresado, destaco lo siguiente:

Según Cabero (2006), las TIC configuran nuevos entornos y escenarios para la formación con unas características significativas. Por ejemplo: amplían la oferta informativa y posibilidades para la orientación y tutorización, eliminan barreras espacio-temporales, facilitan el trabajo colaborativo y el autoaprendizaje, y potencian la interactividad y la flexibilidad en el aprendizaje. (Cabero, 2006, p. 170)

Para referirme a las palabras mencionadas por el autor, considero que las herramientas tecnológicas son favorables en el proceso de aprendizaje de los alumnos ya que ofrecen espacios para el autoconocimiento, permite por otra parte, explorar, leer, buscar y resumir la información de acuerdo a los intereses personales de los alumnos, lo que significa en cierta medida que el docente no siempre sea el encargado de impartir conocimientos, sino que ellos también aportan nuevos conceptos e ideas que son compartidas ante sus pares, construyendo de forma conjunta nuevos aprendizajes guiados por el docente.

En lo que refiere al uso de las herramientas digitales en el aula, considero que es de gran importancia que el docente esté capacitado y preparado para comprender de qué manera se deben utilizar estos recursos y cómo optimizar su empleo en el aula, siendo necesario que se lleve a cabo una investigación para estar actualizado en lo que refiere a programas tecnológicos, recursos y herramientas digitales, diferentes programas de interés para los alumnos, entre otros.

Para concluir este apartado, se puede mencionar que las escuelas de T.C no presentan grandes cambios en cuanto a su concepción de escuela desde los inicios de la misma, ya que el foco de interés siempre fueron los alumnos y su bienestar físico y emocional que parte desde la preocupación de cubrir las necesidades

básicas de los alumnos, y en especial, la alimentación; por lo que la escuela de T.C garantiza hasta hoy en día que el niño que realmente lo necesite, reciba el desayuno y almuerzo. Por otra parte, el objetivo principal es brindar una educación integral a cada alumno, promoviendo actitudes y comportamientos valiosos para actuar en la sociedad.

Modalidad de trabajo en talleres.

En este apartado se hará mención a la modalidad de trabajo en talleres llevada a cabo en las escuelas de T.C. Para dar inicio considero relevante mencionar la definición del concepto en cuestión, los tipos de talleres que se realizan en las escuelas y la organización de los mismos.

Definición de trabajo en talleres. Tipos.

El trabajo en talleres dentro de las escuelas de T.C es una forma de romper con el esquema tradicional de las instituciones educativas. Dicha modalidad evidencia una gran diferencia con las escuelas comunes, ya que éstas carecen de dicha metodología.

La misma consiste en romper con la estructura tradicional, posibilitando el intercambio, ya sea de docentes que se movilizan de su clase asignada para trabajar en otra, o de alumnos de diferentes grados que se reúnen para trabajar a pesar de las diferencias de edades.

Atendiendo a las palabras de Castillo (2006) referidas al trabajo en taller, se destaca lo siguiente:

En su concepción tradicional, el taller se refiere a un aula específica dedicada a unas actividades concretas donde los alumnos se dirigen, periódicamente o

no, turnándose con el resto de los grupos. No existen alteraciones ni en la estructura del espacio del centro, ni del aula; ni en la continuidad del profesor/grupo. El taller, es en este caso, una especie de “aula de recursos” de uso común.

Otra acepción muy generalizada es aquella que remite a una distribución por talleres dentro del aula, pero no basada en una transformación total del espacio del centro. Así suele estructurarse un tiempo para actividades comunes y otro más amplio de libre elección en el que los niños se dirigen de forma autónoma a los distintos talleres de aula, según las normas establecidas en común. (p. 40)

Lo planteado por el autor alude a las diferentes modalidades de talleres dentro del aula, destacándose la movilidad de los alumnos que se trasladan a otros grupos para trabajar con el docente allí presente. Por otra parte, otra modalidad de taller es aquella que permite la coexistencia de diferentes actividades dentro del aula, en donde se le otorga al alumno la libertad de elegir en qué actividad va a trabajar de acuerdo a sus intereses.

Además, puede destacarse que los talleres se determinan en función de cada proyecto de centro, atendiendo a la presencia de dos áreas:

- talleres que enfatizan la expresión sensible: danza, teatro, música, periódico escolar, plástica, manualidades, títeres.

Introducir talleres que tienen que ver con el área de expresión por el lenguaje, como títeres, periódico escolar y teatro, es posible en la modalidad de T.C, ya que cuentan con el tiempo, los espacios y recursos necesarios.

Para continuar con la idea considero importante señalar lo siguiente: “Estas actividades más que complementarias, son parte del complejo proceso de aprender. Posibilitan la sensibilización estética, el desarrollo de la fantasía y la imaginación, pero también (y fundamentalmente) la expresión de emociones, afectos y conflictos” (Propuesta Pedagógica para las escuelas de Tiempo Completo ANEP/ CODICEN, 1997)

Atendiendo a la segunda área mencionada, se destacan los siguientes:

- talleres relacionados con el trabajo: huerta orgánica, envasado, carpintería, cestería, mantenimiento, fabricación y mantenimiento de juegos y juguetes.

Estos talleres son pensados desde la sensibilización hacia el mundo laboral. Ponen en juego estrategias para desenvolverse en grupo, asumir responsabilidades, entender que de su tarea, dependen los logros de los demás compañeros. Organizar y mantener materiales, comenzar los trabajos puntualmente, finalizarlos, sacar el máximo provecho a los recursos disponibles, son hábitos que tienen que ver tanto con la disciplina de trabajo como con la organización mental.

Siguiendo la idea planteada anteriormente comparto lo definido en la Propuesta Pedagógica para las Escuelas de Tiempo Completo:

“Los talleres son formas de organizar las actividades, que suponen cambios en la utilización del ambiente físico y de los recursos. El taller articula actividades alrededor de contenidos de una o más disciplinas” (ANEP / CODICEN, 1997, p.38)

La actividad en talleres es propia de cada escuela y atiende a la relación del contexto de trabajo, es decir, al medio y cultura propio de cada centro educativo.

Los talleres permiten entre otras cosas:

- participar en proyectos de trabajo estableciendo objetivos, tiempos y metas a corto o mediano plazo;
- aumentar el autoestima de niños con reiterados fracasos académicos;
- demostrar habilidades y conseguir el respeto y admiración de compañeros;
- desarrollo de actitudes de colaboración;
- incorporar diferentes formas de organización de trabajo.

Por otro lado, considero relevante hacer mención a la organización de las actividades a través de talleres, basándome en los aportes realizados por la Propuesta Pedagógica para las escuelas de Tiempo Completo.

Los talleres pueden realizarse manteniendo el grupo de clase, lo que se denomina “taller horizontal”, o por lo contrario, pueden realizarse a través de la participación de niños/as de diferentes grupos, lo que se denomina “taller vertical”. Para esta última, es necesario adaptar la estructura organizativa de los salones en el centro educativo. La organización vertical de talleres posibilitan:

- que sean optativos para alumnos y maestros. Romper el grupo de aula para compartir, en función de sus intereses, la actividad con otros compañeros mejora los vínculos entre los alumnos de la escuela.
- la rotación entre los alumnos. Es difícil que la opción se mantenga durante todo el año escolar, cada dos o tres meses, o cuando el colectivo docente lo encuentre conveniente, se puede ofrecer el cambio de taller, permitiendo que los niños que lo deseen puedan permanecer en el mismo.
- que sean simultáneos. Toda la escuela puede estar involucrada a la vez en una actividad de taller. (ANEP-CODICEN, p.39)

El aprendizaje basado en talleres supone que el conocimiento no es adquirido a través de un razonamiento lógico y lineal, sino que permite al alumno aprender mediante la obtención de un objetivo; un “producto”. Es además, una actividad que requiere convivencia, tolerancia y respeto gracias a que los involucrados se organizan en grupos establecidos previamente por el docente. Implica, en otro orden, desarrollar comportamientos y actitudes para el trabajo en equipo, en donde cada alumno sabe que tiene un rol asignado y por cumplir; lo que conlleva a desarrollar el sentido de la responsabilidad individual y a su vez, otras actitudes como la participación ordenada para la resolución de problemas concretos. Esta modalidad se orienta como un proceso de autoaprendizaje puesto que cada uno es responsable de su aprendizaje teniendo como apoyo la metodología, orientación y sustento teórico del docente.

¿Contribuyen, o no, en el aprendizaje del alumno?

En otro orden, y haciendo énfasis en el aprendizaje de los alumnos a través de talleres, es que planteo la siguiente interrogante: ¿La modalidad de trabajo en talleres, contribuye en el aprendizaje del niño?

A partir de la interrogante planteada considero importante que el docente esté capacitado para cumplir con dicho rol y trabajar con los alumnos para brindar una

educación de calidad según lo establecen las Orientaciones de Políticas Educativas del Consejo de Educación Inicial y Primaria. Quinquenio 2016-2020.

“La calidad pensada en términos escolares alude a aprendizajes para todos y a la personalización de la enseñanza, en el reconocimiento de que el agente fundamental de la acción educativa es el educando.” (ANEP- CEIP, 2016, p. 15)

Desde mi punto de vista considero que los talleres deben estar pensados desde la perspectiva de los alumnos, escuchando sus opiniones referidas a sus intereses. De esta forma se logra que el alumno trabaje con más motivación, ya que es consciente de que él/ella forma parte de la elección de dicho trabajo. Se destaca de esta manera que el labor docente atiende a las necesidades personales, individualizando el aprendizaje de cada alumno.

Soledad Acuña (2016) afirma lo siguiente: “Más horas de aprendizaje, más futuro para nuestros jóvenes”, a dicha afirmación cabe destacar que esto será realmente efectivo si los docentes están lo suficientemente preparados para orientar y estimular el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Es importante mencionar que el hecho de que un niño permanezca más horas dentro de un centro educativo no garantiza que éste adquiera un aprendizaje más elevado; sino que el tiempo será realmente significativo, en la medida que las propuestas pedagógicas diseñadas para el centro sean aplicadas de forma adecuada por cada docente. (Citado por Mateo-Berganza e Iribarren, 2016)

Es aquí donde centrándome en la modalidad de trabajo en talleres, sostengo que los mismos son visualizados como una herramienta productiva en el proceso de aprendizaje de los niños, siempre y cuando los docentes estén capacitados de forma adecuada y puedan orientar al niño/ña en dicho proceso, según lo establecido en los lineamientos principales del Acta N° 90 propuesta por la ANEP. Se puede mencionar que en la realidad de cada aula, se observa una oposición con respecto a lo que se solicita desde la ANEP, ya que en las escuelas de T.C no se cuenta con el apoyo de talleristas especializados para el trabajo con los alumnos en talleres, teniendo el docente que asumir dicho rol y llevar a cabo las actividades desde su experiencia

personal y sin la capacitación adecuada. La presencia de talleristas, ofrece a los alumnos la oportunidad de realizar actividades específicas del área en la que se esté trabajando, con propuestas y actividades propias de cada taller. Ante esta situación, se aprecia que la ANEP omite esta responsabilidad, no asignando personal capacitado para el trabajo a través de esta modalidad en las escuelas de T.C, debiendo el docente asumir dicha labor; lo que conlleva a que en algunas ocasiones las propuestas sean reiterativas y sin un objetivo claro.

En lo que refiere a las escuelas comunes, se puede apreciar que carecen de este modelo pedagógico, lo que implica que el estudiante sólo concurra a la escuela para adquirir conocimientos disciplinares; pero no se le brinda la oportunidad de trabajo basado en sus propios intereses, en donde además de aprender, se le permite mejorar y fortalecer el trabajo en equipo, lo cual considero de suma importancia para la educación de cada alumno.

Finalmente, a modo de conclusión planteo que esta metodología de trabajo realmente es efectiva para el aprendizaje, en la medida que las condiciones de trabajo sean favorables y exista personal realmente capacitado para trabajar en el aula en la modalidad de talleres. De lo contrario, dicho trabajo pierde su verdadera finalidad, transformándose en una actividad más dentro de la jornada escolar, en la cual se respeta y mantiene la organización del taller a través de la movilización de alumnos a través de los salones, pero no se trabaja de forma acorde a lo estipulado. A través de un trabajo conforme a los fines, se concede a los niños diferentes oportunidades que apuntan a reforzar la confianza en sí mismo y a elevar el autoestima, posibilitando la incorporación de aprendizajes de forma autónoma y el desarrollo de habilidades de trabajo colaborativo que favorecen la participación de forma pasiva en la sociedad.

Rol Docente.

En este último apartado se hace referencia al rol docente perteneciente a una escuela de T.C, analizando de qué manera actúa, qué papel cumple dentro del aula

y cuáles son los alcances y limitaciones que posee para cumplir con los principales objetivos como docente.

Para comenzar considero relevante hacer énfasis en lo que establece la Propuesta Pedagógica para las escuelas de T.C, en donde se describe el accionar de un docente perteneciente a dichas escuelas; para luego puntualizar cuáles son las ventajas y desventajas que presentan los docentes en su labor diario.

Concepción del rol docente.

Para centrarme en este punto considero oportuno hacer mención a lo estipulado en la Propuesta Pedagógica para las escuelas de Tiempo Completo, planteado por la ANEP, haciendo foco en el apartado número V referido a la gestión en las escuelas de T.C. Parafraseando lo allí expuesto se puede establecer que se manifiesta la importancia de la atención integral al niño en la escuela, la cual está a cargo del docente. Más allá de la transmisión de conocimientos por parte del maestro hacia los alumnos, este debe conocer las particularidades de cada uno para tratar de entender su personalidad, forma de actuar y pensar. Se destaca la importancia de lograr una aproximación más profunda como forma de ofrecer igualdad de oportunidades.

En base a lo recientemente planteado, expongo la siguiente cita:

Para lograr estos objetivos es indispensable conocer al niño real al ingreso escolar; conocer su estado físico y sus funciones psíquicas, intelectuales, afectivas y sociales; nos permitirá ofrecer hipótesis para la comprensión de la dinámica de su personalidad y de la dinámica familiar de base. (ANEP-CEIP, 1997, p. 79)

Para garantizar una educación integral, se parte de la base de que el alumno esté en condiciones adecuadas de salud, siendo necesario tener en vigencia el carné de salud del niño/a y llevar un control regular de salud cada dos años. Para lograr que todos los alumnos tengan dicho control vigente, la escuela a través del tiempo ha logrado realizar convenios con el Ministerio de Salud, para lograr que los alumnos sean monitoreados por médicos especializados cada vez que sea necesario.

A través de esta acción, se puede observar, que las escuelas de T. C, no sólo ofrece condiciones de educabilidad a los alumnos; sino que también se encarga de generar un vínculo fluido entre las familias y los centros de salud, garantizando el bienestar de cada niño.

Por otra parte, para seguir haciendo referencia a la educación integral, desde la institución educativa, se ofrece a los alumnos el servicio de alimentación, el cual fue implementado desde los comienzos de las escuelas de T.C y se mantiene hasta la actualidad. Con respecto a la temática, cito lo establecido en el documento en cuestión:

La atención integral del niño implica que los adultos trabajando en la escuela puedan asumir funciones muy diversas que cubran una amplia gama de las necesidades de los niños, como es el apoyo alimenticio.

Distinguimos dos áreas posibles de acción para garantizar una alimentación adecuada:

- 1) Construir un equipo a nivel nacional que se ocupe del tema en las escuelas de T.C, conformado por nutricionista y supervisor que funcionará conjuntamente con la Unidad de Alimentación del CEP.
- 2) En la gestión escolar se propone que la partida de alimentación debe depositarse en una cuenta corriente que evite al director el riesgo de manejar sumas importantes. (ANEP, 1997, p. 80).

A través de la adecuada administración del servicio de alimentación se ofrece al alumno la posibilidad de cubrir una de las necesidades básicas más fundamentales, las cuales darán pie a las condiciones oportunas de educación.

En un último orden, para garantizar una educación integral se apunta hacia la participación de las familias en los proyectos escolares; entendiendo la misma como una ventaja dentro de la institución, en la medida que permite fortalecer vínculos, crear espacios de opinión e intercambio, enriqueciendo el proceso educativo de los alumnos e involucrando a las familias en el mismo. Dicha participación, en la Propuesta Pedagógica para las escuelas de T.C, se manifiesta de la siguiente manera:

La finalidad de la participación de las familias y vecinos en la escuela no es sólo organizativa o funcional, sino educativa. La participación, es en sí misma,

enriquecedora para ambas partes. Desarrolla la responsabilidad y la capacidad de dialogar, de planificar, de aprender, de trabajar conjuntamente y en equipo. Se complementa así con su dimensión social, ya que la escuela es una institución pública en la que los ciudadanos tienen derecho a participar. (ANEP, 1997, p. 81).

A modo de conclusión, se puede mencionar que desde la institución educativa se deben garantizar las condiciones adecuadas para que cada niño reciba una educación integral, entendida como un derecho de las personas. Estas condiciones no sólo abarcan aspectos curriculares, sino que trascienden más allá de ellos, garantizando en una primera instancia, el bienestar de cada niño/a para posteriormente hacer énfasis en los aspectos programáticos propios de la escuela.

Alcances y limitaciones para el trabajo docente dentro del aula.

En lo que respecta a dicho punto, se puede esclarecer que el docente perteneciente a una escuela de T.C, en algunas ocasiones carece de herramientas suficientes para cumplir con su labor dentro del aula. Con eso me refiero a que desde el Instituto de Formación Docente, el maestro no recibe ninguna capacitación o preparación para trabajar en escuelas de T.C en donde los modelos pedagógicos son diferentes a de las escuelas comunes. Durante la jornada escolar se realizan actividades de talleres; los cuales fueron especificados con anterioridad.

Desde mi experiencia como alumna magisterial en una escuela de T.C, pude presenciar actividades de taller, y desde mi opinión personal, puedo destacar que si bien el docente trabaja de forma adecuada con los alumnos, tratando de ofrecer las herramientas para el aprendizaje de cada niño; por otra parte se visualiza que carece de una formación previa que le permita innovar a través de propuestas más atractivas para los alumnos. Se destaca que las consignas presentadas por el docente no presentan ningún atractivo para los niños, transformando así la actividad

de taller, en una actividad más dentro de la jornada escolar. Las propuestas, desde mi opinión personal deben ser más lúdicas, que requieran elaborar determinado “material”, “objeto” ,“producto”, entre otros, con un objetivo planteado anteriormente por el docente. De esta forma el aprendizaje del alumno no es lineal y teórico, sino que éste pasa a ser partícipe activo de su proceso de aprendizaje, involucrando además de conocimientos teóricos, determinadas habilidades y destrezas manuales. Con lo anteriormente mencionado, se puede destacar que el docente presenta determinadas limitaciones que le impiden trabajar con los alumnos de forma provechosa y efectiva en el aula; siendo necesario que estén capacitados de forma adecuada para enfrentarse ante dicha modalidad de trabajo.

Organización y convivencia de la vida escolar en escuelas de T.C.

En este punto del desarrollo del ensayo se procura analizar cómo es la convivencia entre el docente y los alumnos durante la jornada escolar diaria. Debido a la extensión del horario escolar, debe existir un clima armonioso y positivo entre el docente-alumno y entre los compañeros de grado. Cabe destacar que durante las siete horas diarias en las que tanto el docente como los alumnos concurren a la institución, se realizan actividades que involucran la participación de todos los integrantes de la escuela; lo que implica compartir espacios comunes. Es por esta razón que deben estar presentes determinados hábitos, valores, comportamientos y normas de conducta que posibiliten una convivencia pacífica. Para enfatizar lo planteado con anterioridad considero oportuno mencionar lo siguiente:

La Escuela como grupo social organizado construye su propia cultura, que contribuye a afirmar la identidad colectiva y el sentimiento de pertenencia.

Para impedir o mitigar la realización de actos contrarios a las normas de convivencia de la escuela ha de generarse un clima particular. Las pautas de

comportamiento aceptable, el marco de valores para la socialización, los patrones de conducta personal e interpersonal, la disciplina asumida, lo proporciona el ambiente escolar haciendo explícitas y consensuadas cada una de las normas ” (ANEP-CEIP, 1997, p, 24)

Según las palabras anteriores se puede parafrasear que la escuela, es un lugar abierto a la comunidad y como tal, en ella se involucran diferentes actores de la sociedad que de forma conjunta construyen la identidad de la escuela. Es por este motivo que la misma debe elaborar diversos mecanismos que tengan como finalidad eliminar conductas opuestas a las establecidas en el centro educativo para mantener un ambiente positivo entre los actores involucrados en la escuela en su accionar diario.

En presencia de lo antes expuesto, considero relevante mencionar la siguiente cita referente a la temática:

En la Escuela de Tiempo Completo se pondrá especial énfasis en la organización de la convivencia cotidiana, sobre el supuesto de que todas las instancias tienen valor formativo que es necesario aprovechar (la entrada y salida, los recreos, el almuerzo, etc) (...) Se creará así un entorno organizado, con normas explícitas y consensuadas que ofrezcan un encuadre claro, ordenado, previsible, benevolente y continente, que le proporcione al niño una experiencia de vida diferente, que lo marque significativamente tanto a nivel de conocimiento como de desarrollo afectivo. (ANEP/Codicen ,1998, p.28).

Atendiendo a lo mencionado anteriormente, se puede parafrasear lo siguiente: la escuela es un lugar encargado de imponer su propia cultura, con normas de convivencia muchas veces contradictorias a las que los alumnos traen adquiridas desde sus hogares; por lo tanto, uno de los principales objetivos de la misma debe ser erradicar conductas inapropiadas para lograr así una convivencia pacífica durante la jornada escolar. Cada institución es la encargada de imponer las normas de convivencia pertinentes, que involucran aspectos individuales como colectivos, ya que en la escuela los alumnos deben compartir espacios físicos en común, siendo

necesario un accionar adecuado, pacífico y tolerante. A través de la organización diaria pautada con normas de convivencia, se estimula el desarrollo afectivo y comprensivo de los alumnos.

Las formas y las condiciones en las que se realizan las actividades que implican compartir espacios en común, permiten el desarrollo de habilidades que son útiles para la vida en sociedad de cada niño/ña.

Las escuelas de T.C, tal como se mencionó en reiteradas ocasiones, poseen un horario mayor al de las escuelas comunes; por lo que es necesario poner en práctica por cada docente, actividades que fomenten valores positivos, actitudes de convivencia, participación y solidaridad.

Por otra parte, considero relevante mencionar que debe ser el docente el encargado de explicitar las normas de convivencia dentro del salón, generando así la aceptación de límites y el respeto ante el docente y hacia los demás compañeros. Para reafirmar lo anteriormente establecido, cito lo siguiente:

A nivel de aula, la participación es directa. Cada uno de los miembros del grupo interviene en la elaboración de un “contrato de convivencia”, discutiendo y acordando formas de actuación. “Si no existen reglas, o éstas no están claramente explicitadas, la forma que tienen los alumnos de determinar los límites entre lo posible y lo no posible, es implementar diferentes conductas y comprobar si éstas son controladas o no por la maestra o el maestro. Es decir, el procedimiento para conocer los límites es el ensayo-error.”

El maestro, no es sólo uno más dentro del grupo, sino que posibilita y debe inducir, en esta compleja trama de relaciones el proceso de búsqueda de soluciones. (ANEP-CODICEN, 1997, p. 46)

En lo que refiere a este punto; la convivencia en la escuela ha sufrido modificaciones durante el corriente año debido a la situación de crisis sanitaria de Covid-19. Se destaca que al comenzar el año lectivo durante el mes de marzo, todo funcionó con normalidad hasta el día 13 de dicho mes, cuando se decretó en nuestro país la emergencia sanitaria, la cual implicaba, dentro de otros factores, la suspensión de la presencialidad en los centros educativos. Este hecho, marca sin dudas muchos

inconvenientes y obstáculos entre el docente y los alumnos, obstruyendo la comunicación fluida entre todos. Esta situación conlleva a que el docente deba buscar otras alternativas para dar continuidad al vínculo y comunicación con sus alumnos. Una de las alternativas más frecuentes para dicho fin fue la utilización de la herramienta virtual Crea2, en la cual el docente subía materiales y actividades para que los alumnos realicen, y otra de las opciones que se manejó fue la utilización de los medios de comunicación, vía Whatsapp, en la cual el docente enviaba las tareas, audios y videos con la finalidad de mantener un vínculo más próximo con los alumnos y no dejar de lado la función principal de la escuela: educar.

Ante esta situación, los docentes transformaron sus hogares en espacios que posibilitan la educación a través de la distancia, buscando diferentes alternativas que tienen como finalidad apoyar al niño/ña durante este difícil momento. Muchos son los autores que se han referido al tema y han expresado su opinión. En esta ocasión me interesa destacar las palabras manifestadas por Ines Dussel, quien se refiere a los cambios experimentados en el contexto educativo en esta situación a través de un conversatorio virtual denominado “Clase en pantuflas”. Allí, la autora manifiesta lo siguiente: “Los aprendizajes y la enseñanza deben separarse de la presencia de los cuerpos en las aulas, en la ocupación de un espacio físico, mientras los hogares son espacios de trabajo escolar; tanto para los docentes como para los alumnos.” (Canal ISEP, 2020, 12m.50s)

A través de las palabras de la autora, se puede establecer que cualquier espacio adecuado de forma correcta, puede formar parte del trabajo escolar. Se reflexiona acerca de la irrelevancia de la presencia física en las aulas para poder promover el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debido a la situación de confinamiento, varios fueron los inconvenientes que se manifestaron en los hogares para dar continuidad al proceso de aprendizaje de los niños y niñas; una de ellas fue la falta de conectividad que había en los hogares, dificultando el acceso a la información que el docente enviaba a los hogares y viceversa. En lo que respecta a la temática, Dussel (2020) entiende la situación como una desigualdad de oportunidades que se presenta ante los alumnos, ya que algunos sí tienen acceso a internet y logran realizar las propuestas enviadas por el docente; pero en otros casos, no cuentan con el mismo privilegio, transformándose

en una notoria desigualdad. Es aquí en donde el docente debe tener en cuenta los alcances de cada familia en particular, buscando qué tipo de tecnología es la más adecuada para lograr trabajar con todos los alumnos por igual, sin la necesidad de aferrarse sólo a un tipo de tecnología. El docente se encuentra obligado a buscar diferentes alternativas de comunicación con sus alumnos, tratando de encontrar la mejor alternativa para todos. En lo que respecta a lo mencionado anteriormente, Dussel (2020), destaca lo citado a continuación:

La escuela siempre se fue adaptando a los cambios tecnológicos que hubo. En el contexto en que estamos hoy, estamos obligados a virtualizarnos, a digitalizarnos. Hay que discutir cuáles son los mejores soportes, cuestionandonos: ¿Cómo sostener la clase en pantuflas? ¿Cómo garantizar el bienestar de los estudiantes? ¿Cómo atender y atenuar las condiciones de desigualdad? (Canal ISEP, 2020, 42m.22s)

Las palabras mencionadas anteriormente evidencian la capacidad de las escuelas de adaptarse a las situaciones y cambios que surgen en la sociedad, lo que permite concluir este apartado estableciendo que el vínculo entre el docente y los alumnos es un factor determinante en el proceso de aprendizaje, en el cual la comunicación entre los involucrados no puede estar ausente a pesar de las diversas situaciones que debemos enfrentar. Durante el transcurso de este año se ha comprobado que los espacios escolares se han trasladado exitosamente hacia los hogares, demostrando que lo importante no es el espacio físico, sino la adecuada comunicación y vínculo pensado desde la justicia y la igualdad, apoyando a aquellos que más lo necesitan, tratando de lograr condiciones óptimas de educación para todos los niños.

Reflexiones finales

A través de la recolección de insumos teóricos y reflexiones realizadas acerca de los modelos pedagógicos de las escuelas de T.C, se puede efectuar una reflexión que parte de la diferenciación de las escuelas comunes con respecto a las de T.C ya que estas últimas en un inicio fueron creadas con la finalidad de subsanar las necesidades de la sociedad uruguaya por la crisis que afectó al país, siendo el principal objetivo extender el horario escolar para disminuir las vivencias negativas de los alumnos y el fracaso escolar. Se puede visualizar cómo esta concepción a través del paso del tiempo fue cambiando, dejando de lado lo anteriormente mencionado y buscando ofrecer una educación de calidad a los alumnos, para lo cual el CODICEN elaboró una propuesta específica para las escuelas de T.C tratando de recoger lineamientos puntuales como la extensión de horario, espacio de coordinación docente, modalidad de trabajo en talleres, hora de juegos para los alumnos y la elaboración de proyectos institucionales. En lo que refiere al trabajo en talleres, destaco el gran valor formativo que éstos ofrecen dentro de la institución educativa, ya que además de ofrecer una educación conceptual, otorga a los alumnos habilidades manuales y oportunidades de trabajar de forma cooperativa, favoreciendo por ende el relacionamiento con sus pares.

La comunidad docente cumple un rol fundamental en la formación de los niños y las niñas, para lo cual es fundamental que cuenten con jornadas de capacitación para ofrecer a los alumnos propuestas educativas adaptadas a sus necesidades, como es el caso de los talleres, en donde es necesaria dicha capacitación, o en otro orden, contar con la presencia de talleristas especializados en cada temática seleccionada para trabajar. De esta forma se logra llevar al aula propuestas y recursos motivantes y efectivos para el aprendizaje de los alumnos, logrando que los talleres cumplan con los principales objetivos propuestos en un inicio.

Desde mi rol de alumna magisterial de una escuela de T.C durante el presente año pude visualizar las diversas realidades de los alumnos e incluso conocer el contexto

en el cual viven; apreciando cómo las familias en su gran mayoría pertenecen a contextos sociales medios o bajos con muchas carencias de diferente índole, por lo que la escuela de T.C funciona como un lugar en donde el alumno se siente protegido, cuidado y atendido, además de ofrecer las garantías para una buena educación.

En síntesis, se puede mencionar que las escuelas de T.C ofrecen numerosos beneficios sobre los alumnos y las familias, las cuales cuentan con el respaldo de la institución, siendo el pilar fundamental de su funcionamiento, la extensión del horario escolar, el cual habilita una serie de acciones favorables para los alumnos, en muchos casos provenientes de contextos desfavorables.

Para finalizar este ensayo expongo y comparto las palabras de la docente María Teresita Francia que aluden a la doble funcionalidad de las escuelas públicas y entre ellas las escuelas de T.C:

La función de la escuela sigue siendo organizar un espacio público para la efectiva construcción y apropiación de determinados conocimientos por los alumnos, con el propósito de que posteriormente puedan ser utilizados en otros contextos de actuación. Al mismo tiempo, la escuela, por su carácter universal, se constituye casi en el único ámbito donde los derechos de los niños que viven en condiciones de mayor injusticia pueden ser reconocidos y respetados. (Francia, 2009, p. 36)

Referencias Bibliográficas

- Acuña, S. (2016, 2 setiembre). Más horas de aprendizaje, más futuro para nuestros jóvenes. en: Telam. [en línea]
Recuperado de:
<https://www.telam.com.ar/notas/201609/161463-educacion-jornada-extendida-acuna.php> (Consultado 13/05/20)
- Administración Nacional de Educación Primaria; Consejo de Educación Inicial y Primaria [ANEP-CEIP]. (2019). *Escuelas de Tiempo Completo: Modelo Pedagógico - Fundamentación*. [En línea]. Recuperado de
<http://www.ceip.edu.uy/tiempo-completo-modelo-pedagogico-fundamentacion> (Consultado 09/04/20)
- Administración Nacional de Educación Primaria; Consejo de Educación Inicial y Consejo Directivo Central [ANEP-CODICEN]. (2005). *Inspección Nacional de Escuelas de Tiempo Completo y Contexto Sociocultural Crítico*.
- Administración Nacional de Educación Pública; Consejo Directivo Central. [ANEP-CODICEN]. (1997) *Propuesta Pedagógica para las Escuelas de Tiempo Completo*.
- Administración Nacional de Educación Pública; Consejo Directivo Central. (2009). *Educarnos*. [En línea] Recuperado de:
https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/revista-educarnos/revista%20educarnos_04.pdf

- Canal ISEP (mayo, 2020). La clase en pantuflas | Conversatorio virtual con Inés Dussel | ISEP. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=6xKvCtBC3Vs>
- Cardozo, S, Borba, E., Castelao, G. y Forteza, E. (2017). Evaluación de impacto de las escuelas de Tiempo Completo en Uruguay 2013-2016 . ANEP-CEIP. Recuperado de <http://www.ceip.edu.uy/documentos/2017/varios/1971/Libro.pdf> (Consultado 17/04/20)
- Castillo, Á. (2006). Didáctica Básica de la Educación Infantil. Conocer y comprender a los más pequeños. (Consultado 24/11/20)
- Consejo directivo Central [CODICEN] (1998). Resolución N° 21 del Acta 90 de 24.12.98. Recuperado de http://www.ceip.edu.uy/documentos/normativa/codicen/1998/A90R21_98_CODICEN.pdf (Consultado 01/04/20)
- Domingo, M, Marquéz, P. (2011). Aulas 2.0 y uso de las TIC en la práctica docente.

Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/158/15820024020.pdf> (Consultado 30/11/20)

- González Ríos , D. (2016). ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: INNOVAR EN LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y FUNCIONAMIENTO EN LA ESCUELA PRIMARIA, PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN ESCOLAR. Recuperado de <http://xplora.ajusco.upn.mx:8080/xplora-pdf/Gonzalez%20Rios,%20Daniel.pdf> (Consultado 13/04/20)

- Mateo-Berganza M. e Iribarren M. (2016). ¿Cuáles son las ventajas de la jornada escolar extendida?. En: *ENFOQUE EDUCACIÓN*. [Web blog]. Recuperado de <https://blogs.iadb.org/educacion/es/paraguay-jornada-escolar-extendida/> (Consultado 14/05/29)

